EL DISCURSO DE ENRIQUE PEÑA NIETO SOBRE LA VIOLENCIA EN MÉXICO: LA TRANSICIÓN 2012-2013[1]

GT14: Discurso y Comunicación

Carlos Enrique Ahuactzin Martínez [2]
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, México
carlos_ahua@hotmail.com

José Antonio Meyer Rodríguez [3]
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, México
joseantonio.meyer@gmail.com

Resumen

Durante el año 2012 en México se llevó a cabo la transición del Poder Ejecutivo Federal. Este proceso implicó también la construcción de un nuevo discurso en torno a la violencia por el presidente electo: Enrique Peña Nieto. En este contexto, la investigación presenta los recursos discursivos que fueron utilizados para

[1] Artículo presentado en el Grupo Temático 14, Discurso y Comunicación, del XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, a ser realizado del 6 al 8 de agosto de 2014, en Lima, Perú.

[2] Doctor en Letras, UNAM, profesor investigador y Coordinador del Centro de Estudios en Comunicación Política, del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, y miembro del Cuerpo Académico "Comunicación Política y Ciudadanía en la Transición Democrática".

[3] Doctor en Ciencias de la Información, Universidad de la Laguna, Tenerife, España, profesor investigador del Centro de Estudios en Comunicación Política, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y líder del Cuerpo Académico "Comunicación Política y Ciudadanía en la Transición Democrática".

legitimar un nuevo tratamiento de la violencia, a través de las declaraciones presidenciales emitidas del 1 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013. Para ello, se aplicó la perspectiva teórica del análisis del discurso y la semántica interpretativa, en el marco del ejercicio de la comunicación política. Finalmente, se presentan los recursos discursivos de la nueva narrativa de seguridad, adoptaba por el presidente, y se pondera la relación entre la política de seguridad nacional y la gobernabilidad, como una condición ineludible en el fortalecimiento del Estado mexicano.

Palabras clave: violencia, discurso, significación, narrativa y gobernabilidad.

Introducción

El periodo de transición de la Presidencia de la República en México en 2012 tuvo como contexto de la comunicación política la emisión de un nuevo discurso en materia de seguridad pública, en voz de Enrique Peña Nieto (EPN). El objetivo consistió en abordar el problema de la violencia, que había dominado la agenda de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, sin confrontaciones, pero con estrategia. Se trató de un proceso de re-significación de la “guerra” contra las bandas del crimen organizado y de la violencia que había prevalecido en gran parte del territorio nacional. Como antecedente, se puede suponer que una de las explicaciones que hace comprensible la elección que llevaron a cabo los mexicanos en la jornada electoral fue la idea, más o menos consciente, de que el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría aminorar las consecuencias de la violencia ejercida hacia el interior de los estados, como puede constatarse en la opinión pública que reflejaron las encuestas en el periodo de transición y toma de protesta del nuevo presidente (INEGI, 2012, septiembre

27[4]; Mitofsky, 2012, noviembre y diciembre). En cuanto al tratamiento de la información en torno a la violencia que hicieron los medios nacionales, en la prensa nacional disminuyó la cobertura de los sucesos delictivos y la agenda estuvo marcada más por la política económica y educativa, dejando en un segundo plano los tópicos que habían ocupado las primeras planas de los diarios en la administración anterior. Con estas evidencias, la política de comunicación del Estado mexicano adquiría una nueva dirección, bajo el control de la Secretaría de Gobernación, como puede verse a partir de las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal del 2 de enero de 2013 (Diario Oficial de la Federación, 2013, 2 de enero). Asimismo, el seguimiento de la cobertura de la violencia en los medios que hizo el Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia (OPCPV), vertidos en sus *Informes Ejecutivos Sexto* (2012 julio-octubre) y *Séptimo* (2013 diciembre-febrero), revela que hubo un decidido cambio de rumbo en el tratamiento del tópico desde el arribo de EPN al Poder Ejecutivo y la delegación de la responsabilidad en la materia a la Secretaría de Gobernación. El objetivo del trabajo, en este sentido, constituyó en el análisis de los recursos discursivos que utilizó EPN para re-significar el sentido de la "violencia", desde la Presidencia de la República, a fin de otorgarle a los mexicanos una visión distinta del Estado, basada en la paz, el desarrollo y la seguridad pública. Con base en lo anterior, la pregunta central ha sido: ¿cuáles fueron las variables políticas y discursivas que permitieron la configuración de los mensajes presidenciales sobre "la violencia" y dieron cuenta de la recuperación de la convivencia social en función de la fortaleza del Estado y, en consecuencia, su gobernabilidad?

[4] Al inicio del proceso electoral, el INEGI llevó a cabo la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012*, en la cual se informa que la percepción de inseguridad entre marzo y abril de ese año a nivel de las entidades federativas era del 66.6 % y la percepción del desempeño de las autoridades, en el mismo periodo, era de 50.2 % (INEGI, 2012, septiembre 27).

Perspectiva teórica

En el presente estudio, se considera al contexto como un eje cardinal que determina el sentido de los enunciados hacia el interior de los mecanismos de representación simbólica, como ocurre en general con los procesos derivados de la recepción de mensajes políticos, los cuales establecen relaciones semiológicas con otras series culturales, esto es, operan no sólo a través de sus propios mecanismos de articulación lingüística sino sobre todo orientados por los otros discursos implícitos en un proceso político determinado (van Dijk, 1998 y 2001; Fairclough, 2010 y 2012). Con base en este supuesto, se ha considerado al conjunto de discursos, en torno a la violencia, del Ejecutivo Federal en México como una unidad de contenido, en el periodo estudiado, con el objetivo de hallar los ejes transversales de la comunicación política emanada de la Presidencia de la República, como un caso de búsqueda de un nuevo orden social, que le dé certeza, en términos de gobernabilidad y seguridad pública a los mexicanos.

El escenario de la comunicación política como determinante del discurso político

La generación de la vida pública entre gobernantes y gobernados supone un espacio de interacción discursiva, donde los diversos actores de los grupos de poder buscan incorporar sus líneas de comunicación a través de sus declaraciones, entrevistas en los medios, debates en los órganos parlamentarios y en los espacios de propaganda política. Sin embargo, en todos estos procesos comunicativos prevalece la existencia de otros tantos procesos discursivos, que responden a las líneas de acción política implícitas en la dinámica del ejercicio del poder. Desde este punto de vista, las aportaciones de Wolton (2008) en torno a la construcción de un modelo de la comunicación política pueden proveer la base axiomática de las relaciones entre comunicación y discurso, a saber: “La comunicación política es un proceso indispensable en el espacio político

contemporáneo, permitiendo la confrontación de los discursos políticos característicos de la política: la ideología y la acción de los políticos, la información de los periodistas y la comunicación a través de la opinión pública y los sondeos"[5] (Wolton, 2008: 43). Por supuesto, se trata de tres discursos que interactúan de forma permanente en la dinámica de la comunicación política, por lo que el estudio del discurso político requiere considerar un enfoque más allá del mensaje mismo, a fin de visualizar los marcos de interpretación que implican, incluso, la esfera de la enunciación (Ver Tabla 1).

Tabla 1. La tríada discursiva de la comunicación política de Wolton

Discursos políticos en la *acción política*	Ideología y acción	Información	Comunicación
Actores del proceso comunicativo y discursivo	Hombres políticos	Periodistas	Opinión pública y sondeos
Relaciones discursivas	Legitimidad, política y comunicación	Legitimidad, política y comunicación	Legitimidad, política y comunicación

Elaboración propia con base en Wolton (2008: 43).

Si como supone Wolton, existe una relación divergente entre los tres tipos de discursos que se establecen en la vida política, debido a sus niveles de relación con los procesos de legitimidad, política y comunicación, la noción del contexto como elemento *performativo* en la configuración de los discursos políticos resulta

[5] En el original: "La communication politique est un processus indispensable à l'espace politique contemporain en permettant la confrontation des discours politiques caractéristiques de la politique: l'idéologie et l'action por les hommes politiques, l'information por les journalistes, la communication pour l'opinion publique et les sondages" (Wolton, 2008: 43).

no sólo un agente de codificación de los motivos centrales de los comunicados sino sobre todo un factor clave en los procesos de recepción e interpretación de los mensajes emitidos. El contexto, visto como universo de las denotaciones y connotaciones, establece las posibilidades de la interlocución[6], en tanto se trata de un *corpus* de significados que comparte la comunidad política.

Ahora bien, para los propósitos del presente estudio, también se ha recurrido a la base conceptual de Krieg-Planque (2013), para el tratamiento institucional del discurso, y de Rastier (2005), para establecer las categorías de análisis a nivel semántico. Finalmente, se ponderan los resultados a la luz de la perspectiva de Wolton, con base en el supuesto de la existencia de tres discursos que se interrelacionan en el espacio público: el de los actores políticos, el de la información y el de la opinión pública.

La teoría de Krieg-Planque

En la constitución de las instituciones públicas opera también el germen de la institución social básica: el lenguaje. Las comunidades requieren, bajo este supuesto, la aceptación y asimilación de un universo lingüístico que les permita a sus miembros hallar los puntos de referencia para facilitar el contrato social. Sin embargo, no se trata de la yuxtaposición de instituciones sino del emplazamiento de una sobre otra, y viceversa. La lengua en su dinamismo alienta la fundación de nuevas formas de organización social, pero también las organizaciones sociales,

[6] Por esta razón, Greimas[6] (1980), a propósito de las implicaciones del intercambio comunicativo y discursivo, establecía que "si en el marco de la comunicación interindividual, las connotaciones sociales son subyacentes a los mensajes cambiados, sirven al mismo tiempo de criterios implícitos de reconocimiento y de clasificación del interlocutor. Puede decirse que cada uno de los interlocutores se halla constantemente interpretado por el otro y reconocido globalmente como una combinación de rasgos sémicos sociolingüísticos" (: 80). En este punto, hay un vínculo entre la perspectiva de los estudios en la comunicación política y la perspectiva de los estudios en las ciencias del lenguaje: en ambos campos disciplinarios el contexto participa como generador de sentido en la configuración del discurso.

públicas en este caso, transforman el paradigma lingüístico de una comunidad, de tal suerte que el universo de las representaciones simbólicas, que dotan de cohesión e identidad a un conjunto social, se ven alteradas por efecto del emplazamiento de una institución sobre obra. Como señala Krieg-Planque: "La existencia de instituciones supone un lenguaje, que permita la formación, la expresión, la transmisión y la transformación de creencias y actitudes, por las cuales son creadas y organizadas esas formas y esas estructuras sociales que son las instituciones: el lenguaje es, entonces, esencial a las instituciones"[7] (2013: 22). Esta relación íntima entre las instituciones sociales, los hechos mismos y su representación en la esfera lingüística de una comunidad determinada es lo que hace posible el discurso, como medio de expresión de los actos sociales y políticos.

Los enunciados performativos

Krieg-Planque plantea la existencia de *enunciados performativos*, a partir de las aportaciones de Austin (1971), en los discursos que buscan incidir en la realidad, que van más allá de la mera enunciación y pretenden transformar las acciones de los interlocutores. Como tal, refiere: "Un enunciado *performativo* es un enunciado que determina hacer alguna cosa, por el hecho de su enunciación en ciertas condiciones. El enunciado, entonces, no describe una acción, sino él la realiza. Él no constata un estado del mundo, sino él transforma el estado del mundo"[8] (Krieg-Planque, 2013: 55-56). Si esto ocurre con los discursos políticos, entonces hay un *principio performativo* en una gran cantidad de premisas y juicios que se encuentran articulados en las intervenciones de los actores políticos.

[7] En el original: "L'existence d'institutions suppose un langage permettant la formation, l'expression, la transmission et la transformation de croyances et d'attitudes par lesquelles sont créées et organisées ces formes et ces structures sociales que son les institutions: le langage est donc essentiel aux institutions" (2013: 22).

[8] En el original: "Un énoncé performatif est un énoncé qui revient à faire quelque chose par le fait de son énonciation dans certaines conditions. L'énoncé, alors, ne décrit pas une action, mais il la réalise. Il ne constate pas un état du monde, mais il transforme l´état du monde" (: 55-56).

Con base en la existencia de los *enunciados performativos*, los procesos de comunicación política adquieren toda su connotación en términos de sus relaciones con el contexto y con la modulación de las actitudes de los ciudadanos. Es decir, gracias a la *performatividad* puede pensarse que la opinión pública es susceptible de ser modificada, mediante estrategias de persuasión institucional, como ocurre en el caso del tratamiento de la violencia por el Ejecutivo Federal en México y por los medios electrónicos y digitales. ¿Cómo puede darse un método, nacido de las ciencias del lenguaje, que pueda dar cuenta de estos procesos y cómo pueden éstos aliarse al estudio del discurso político en el marco de la comunicación institucionalizada?

Hay en la formulación de los enunciados *performativos* al menos dos condiciones básicas para su realización: un marco social y un marco psicológico (Krieg-Planque, 2013: 58-59). Ambos constituyen el escenario comunicativo para que el proceso de recepción-acción se realice. Dicho de otro modo, los enunciados de este tipo no se realizan por sí mismos sino que requieren del anclaje que puedan suscitar en los receptores. En este punto, el discurso deviene acción política. El rasgo predominante de este tipo de discursos radica en su facilidad para producir *performaciones*, es decir, transformar la realidad social.

La propuesta metodológica de Rastier: isotopías, semas y registros discursivos

El estudio de la composición de los enunciados performativos, previsto por Krieg-Planque (2013), implica dos niveles de adjudicación de sentido: la fuerza del contexto y la inmanencia de las cargas semánticas que se distribuyen en los discursos a través de la formulación de oraciones y premisas. Dada la importancia del estudio de los contenidos de los enunciados performativos a la luz de la semántica, se ha recuperado la aportación de Rastier (2005) para determinar los

grados de realización de los semas y las isotopías predominantes en el discurso sobre la violencia del Ejecutivo Federal mexicano. En el caso de los primeros, debe comprenderse que siempre hay unidades mínimas de significación, que determinan los procesos de interpretación de los mensajes, esto es, que los significados, siempre en construcción y mutables, operan gracias a pequeñas unidades de sentido, que pueden coincidir o no con los significados comunes de las palabras; en cuanto a las segundas, las isotopías, constituyen unidades mayores de significación, reconocibles precisamente por la adición de los semas en las cadenas de construcción de sentido, así puede concebirse que en el ejercicio de reiteración semántica de una frase o un enunciado prevalecen directrices semánticas que hacen posible la adjudicación de sentidos durante el proceso de recepción de los mensajes. Con base en estos supuestos, la existencia de unidades mínimas y mayores de significación, se ha planteado la presencia de una orientación discursiva en los mensajes políticos, los cuales alcanzan su nivel de realización mediante la comunicación entre el texto/habla y el contexto.

Metodología

El estudio consideró como corpus de la investigación los discursos de Enrique Peña Nieto, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013, haciendo una selección de los contenidos en función de la presencia de la noción de la "violencia" y su tratamiento persuasivo. En ellos, se aplicaron los métodos de análisis del discurso, en función del contexto, y de la semántica interpretativa, como la identificación de los semas y las isotopías. Asimismo, las preguntas centrales fueron: ¿qué significado tiene la violencia en el discurso del nuevo presidente de México? y ¿cuáles son las variables discursivas que determinaron su posición política e ideológica? Como puede verificarse en el estudio, en el

camino metodológico se han unido dos vertientes disciplinarias: las ciencias del lenguaje y la comunicación política.

Resultados

El Pacto por México y sus Acuerdos por la Seguridad y la Justicia

En los primeros días de su gobierno, el nuevo presidente propuso la firma del *Pacto por México* (PM), un acuerdo político firmado por Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, María Cristina Díaz Salazar, Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, y Gustavo Madero Muñoz, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional. En el documento se proponen cinco acuerdos: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática.

En el acuerdo Seguridad y Justicia se establece que el principal objetivo será "recuperar la paz y la libertad disminuyendo la violencia, en específico se focalizarán los esfuerzos del Estado mexicano para reducir los tres delitos que más lastiman a la población: asesinatos, secuestros y extorsiones" (Peña, Zambrano, Díaz, Madero, 2012, 2 de diciembre: 17). La orientación del acuerdo reside en su carácter previsor, es decir, establecer una serie de acciones que inhiban el crecimiento anómico de la violencia, a saber:

1. Implantar un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria.
2. Reformar los cuerpos de policías.

3. Implantar en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral.
4. Implantar en todo el país un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales Únicos.
5. Reforma a la Ley de Amparo.
6. Reforma integral del sistema penitenciario. (: 17-18)

Con este acuerdo, EPN también establece su postura con respecto al tratamiento de la violencia: no confronta a los delincuentes como su antecesor, la "guerra" no aparece en el documento, ahora se busca restablecer el estado de derecho y fortalecer el desarrollo social, a través de acciones que fomenten la educación, el empleo, el combate a la pobreza, la seguridad social y la recuperación de espacios públicos. El Pacto es, en un primer momento, un esfuerzo por recuperar el estado de gobernabilidad, a través de una política de seguridad pública controlada por el Estado mexicano. Ante esta situación, se revela la necesidad de configurar un nuevo discurso emanado desde el gobierno federal para dar cuenta de un nuevo orden social.

El léxico de la "guerra" contra el crimen organizado

El OPCPV en su *Sexto Informe Ejecutivo del Consejo* (2012 julio-octubre: 31) da cuenta de un conjunto significativo de vocablos que se acuñaron durante el apogeo de la "guerra" contra el crimen organizado, a saber:

> A más de un año de la firma del Acuerdo, se continúan encontrando en los medios, aunque en menor medida, imágenes y términos propios del crimen organizado han permeado en el imaginario colectivo y se reproducen en otro tipo de producciones como las musicales. "Ajuste de cuentas" por homicidio, "levantón" por secuestro o privación

> de la libertad, extorsión por “cuota” o “pago de piso”, asesinato por “ejecución”. Ya no se habla de “ciudades”, sino de “plazas”, y tampoco se hace referencia a “ciudades violentas”, sino de “plazas calientes”. Este conjunto de palabras extrae lo criminal y repudiable de los hechos. Cuando se informa que una persona fue privada de su libertad por medio del concepto “fue levantado”, se infiere en el habla coloquial que esa persona tenía algo que ver con el crimen y por algo la privaron de su libertad.

Uno de los problemas más grandes en materia de propagación del argot surgido en torno al ejercicio de la violencia reside en su incorporación al léxico periodístico, que le ha dado cabida sin mayor censura durante el sexenio de Felipe Calderón, lo que generó “una identidad lingüística” entre los lectores. Incluso, el OPCPV ha emitido la recomendación de evitar el uso de los vocablos referidos, pues crean un efecto de “admiración, prestigio y poder” con respecto a las acciones realizadas por la delincuencia organizada.

El nuevo discurso sobre la violência

La política de seguridad de EPN tiene como eje central el acuerdo sobre Seguridad y Justicia del Pacto por México, no obstante, el universo discursivo ha sido cuidado en función de los términos a utilizar. Por ejemplo, se evitan los vocablos que se convirtieron en los emblemas del calderonismo: guerra, enemigos, capos, narcotráfico, combate, entre otros. Cada uno de ellos, por efecto nemotécnico, tiene ya una carga simbólica en el imaginario colectivo de los mexicanos. Desde este punto de vista, el nuevo presidente tiene ante sí el enorme reto de de-construir el léxico que marcó a la administración federal anterior, entre otras cosas, a través de la omisión de los vocablos y de la utilización de términos

que hagan hincapié en una nueva política de seguridad, orientada hacia la búsqueda de un nuevo orden social. Hacia este punto están orientados sus discursos, desde la toma de protesta el primero de diciembre de 2012 hasta finales de enero de 2013. Sí, se trata de una estrategia de legitimación discursiva, basada en la configuración de un nuevo corpus lingüístico. Piénsese, por ejemplo, en la siguiente declaración: “El Pacto por México es una muestra clara de la voluntad y amplias coincidencias que existen entre las fuerzas políticas nacionales, legisladores y el Gobierno de la República para transformar a nuestro país. Hay visión y, también, hay rumbo claro” (Peña Nieto, 2013, 8 de enero). Desde la perspectiva de los enunciados performativos, el Ejecutivo Federal mexicano utiliza el discurso para comunicar las acciones políticas que definen su postura ante la violencia y las medidas que los diversos actores políticos, gubernamentales y civiles deben asumir en el marco de su estrategia de seguridad y justicia. De este modo, da cuenta del objetivo central:

> El primero de ellos. Lograr un México en paz. Donde el ciudadano y su familia estén en el centro de las políticas de seguridad.
>
> Con este propósito, precisamente, en este mismo recinto, hace apenas algunas semanas, anuncié una nueva política de Estado por la seguridad y la justicia de los mexicanos, basada, entre otras acciones, en la planeación, en la prevención, en la protección y el respeto a los derechos humanos; una mayor coordinación real entre los distintos órdenes de Gobierno; una transformación institucional para cambiar aquello que ya no resulta funcional ante, no sólo el escenario que hoy México tiene en cuanto a la aplicación de la justicia, en cuanto a procuración de justicia, sino también

> en cuanto a la forma en que estamos enfrentando la violencia y el crimen organizado (Peña Nieto, 2013, 8 de enero).

Como parte del discurso utilizado para institucionalizar y legitimar las acciones del Ejecutivo Federal, se delinean los enunciados que otorgan orientación a la política federal en materia de disminución de la violencia. Además, el OPCPV refiere que "El cambio en la narrativa sobre la violencia está relacionado con el control que ahora ejerce la Secretaría de Gobernación en la materia, al concentrar el manejo de la información oficial" (2013 diciembre-febrero: 4). En todo ello, prevalece una necesidad imperiosa por reconfigurar el discurso del presidente electo en torno a los problemas derivados de la inseguridad pública.

Por supuesto, se trata de enunciados performativos, orientados a promover una acción determinada. Como discurso, debe señalarse que los mensajes de EPN buscan incidir en el comportamiento de los ciudadanos, como puede verse en su declaración sobre la publicación de la Ley General de Víctimas:

> Hay miles de personas que han padecido los estragos de la violencia. El Estado no puede tener oídos sordos ante las voces de la sociedad. Un Estado democrático debe escuchar a todas las voces, debe ser sensible y humano en su trato (Peña Nieto, 2013, 9 de enero).

Incluso, en la inauguración del Foro México 2013 Políticas Públicas para un Desarrollo incluyente Centro Banamex, Ciudad de México, el Ejecutivo Federal ha dicho:

> Queremos un México que se aleje del escenario de violencia. Un México de paz y de tranquilidad para todos los

> mexicanos. Un México incluyente, que nos permita atender lo que hoy, lamentablemente, nos lastima y lacera (Peña Nieto, 2013, 9 de enero).

Otro tanto ocurre en el discurso del 30 de enero de 2013, en el cual se mantiene la lógica narrativa de un nuevo orden social, que tendrá como eje rector la restitución de la gobernabilidad y de los derechos humanos, a saber:

> Están por supuesto, reformas en materia de seguridad y de justicia. Para lograr o para alcanzar distintos propósitos, las policías estatales coordinadas, a efecto de que tenga una mayor capacidad para hacerle frente a los nuevos desafíos que hay en materia de seguridad (Peña Nieto, 2013, 30 de enero).

En todas estas declaraciones, se van perfilando contenidos mínimos, los semas, y contenidos mayores, las isotopías, que permiten establecer las relaciones del sustrato semántico que determina el sentido del discurso (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Relaciones semánticas

Isotopía	*Semas*	*Registros discursivos*
Institucionalidad militar	/patriotismo/ /lealtad/ /reconocimiento/	"[…] nuestras Fuerzas Armadas, institución ejemplar, solidaria, respetada y estimada por todos los mexicanos. Nuestras Fuerzas Armadas siempre han actuado con patriotismo, valor y lealtad al servicio de México. Para ellas, mi especial reconocimiento".
Marco legal	/cumplimiento/ /régimen institucional/	"En este marco, expreso mi respeto y respaldo al Poder Judicial de la Federación, fuente de certeza jurídica que da soporte y vigencia a nuestro régimen constitucional. Invito a su Presidente, a los Ministros y a todos quienes conforman este poder, a profundizar la colaboración institucional y consolidar el Estado democrático de derecho".
Recuperación de espacios públicos	/Estado/ /paz/ /libertad/ /espacio público/	"El Estado ha cedido importantes espacios. La inseguridad y la violencia han robado la paz y libertad de diversas comunidades del territorio nacional". (Peña Nieto, 1 de diciembre de 2012) "Las ciudades, los pueblos, las carreteras, deben volver a ser espacios de tranquilidad, en los cuales, los mexicanos transiten con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida".
Seguridad y paz social	/recuperación de la paz/ /seguridad/ /libertad/	"Éste será un Gobierno al servicio de los derechos de todos los mexicanos. El bien mayor y el bien último, es la vida humana. Por eso, el primer eje de mi Gobierno es lograr un México en paz. Pondremos al ciudadano y a su familia en el centro de las políticas de seguridad".

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología de análisis de la semántica interpretativa (Rastier, 2005), a partir del discurso de EPN del 1 de diciembre de 2012.

En el caso del discurso del 1 de diciembre, al inicio de su administración, EPN tuvo como prioridad, a nivel discursivo, distanciarse del discurso de su antecesor, Felipe Calderón Hinojosa, mediante la descripción y exposición de alternativas para disminuir la violencia prevaleciente en el país. El juego de los significados que se desprenden del análisis semántico permite ver "las zonas" de oportunidad en el mensaje que el nuevo mandatario dio a los mexicanos: hacer ver al ejército como causa y reflejo del patriotismo, legitimándolo ante la opinión pública, fortalecer el marco legal a través del Poder Judicial de la Federación, como el garante de mantener el Estado de derecho, recuperar los espacios públicos, donde se ejerce la libertad y la paz de los ciudadanos, y la recuperación de la seguridad y la paz, como una política de Estado en pro de la vida humana. En función de estas isotopías, se construye una isotopía mayor que puede describirse de la siguiente manera: *México asume la reconstrucción de la vida pública y el desarrollo, basado en los principios de libertad, justicia, paz y seguridad.*

Conclusiones

Como resultado del proceso de transición del Poder Ejecutivo en México, el discurso político del candidato del Partido Revolucionario Institucional y, posteriormente, presidente electo tuvo como marco de elocución la crisis política derivada de la falta de gobernabilidad que imperó, de manera sostenida, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, específicamente en materia de seguridad pública. Las relaciones de poder entre los diversos actores de la clase política mexicana, en este sentido, dieron pauta a una serie de discursos en que la "gobernabilidad" constituyó uno de sus ejes centrales; no obstante, a diferencia del gobierno saliente, era necesario desligar el ejercicio de la gobernabilidad de la presencia del ejército, mediante la defensa del Estado de derecho y la emancipación de la sociedad civil, como los actores claves de la reconstrucción del "tejido social".

Dado el giro en la significación que ha tenido la “violencia” en el discurso de Enrique Peña Nieto, conviene distinguir el uso del término en el discurso institucional, dado que la “violencia" en sí misma es ya un factor que altera la seguridad y la paz de los ciudadanos. En otras palabras, tanto en la violencia ejercida por los grupos delictivos como en la violencia ejecutada para restablecer el orden social se pone en riesgo la estabilidad de la sociedad.

En este sentido, la tríada propuesta por Wolton (2008) para comprender la configuración de los mensajes políticos en las sociedades contemporáneas adquiere toda su vigencia, pues en el discurso del Ejecutivo Federal mexicano se yuxtaponen la ideología y la acción, la información y la comunicación, cuya base común es la búsqueda de legitimación. En efecto, por medio de los enunciados performativos, orientados a la acción, se logra articular, bajo el enfoque de la persuasión, la verosimilitud de los ciudadanos. Así se ha visto al identificar y comprender los lazos de la significación que existen entre los contenidos mínimos, los semas, y los contenidos mayores, las isotopías, de tal suerte que ha podido vislumbrarse el sentido del discurso político de un nuevo orden social, basado en el reconocimiento del estado de derecho, la institucionalidad militar, la recuperación de los espacios públicos y la garantía de la seguridad y la paz social. No obstante, el compromiso y reto mayor de todo discurso, con una perspectiva performativa, es realizarse en la acción de sus interlocutores. Por esta razón, es pertinente profundizar en el análisis del discurso político, pues su estudio puede ayudar a comprender cómo se establecen las relaciones discursivas entre los actores, las instituciones y las organizaciones que participan de las acciones políticas, más allá de sus esquemas de configuración persuasiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Austin, J. L. (1971). *Palabras y acciones: Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Diario Oficial de la Federación (2013, 2 de enero). *Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2013&month=01&day=02 [Consulta: 15 julio 2013].

Fairclough, I., & Fairclough, N. (2012). *Political Discourse Analysis*. London: Routledge.

Fairclough, N. (2010). *Media Discourse*. New York: Bloomsbury.

Greimas, A. J. (1980). *Semiótica y ciencias sociales*. Madrid: Editorial Fragua.

INEGI (2011, septiembre 20). *Resultados de las ENVIPE 2011*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/envipe.asp [Consulta: 7 de marzo de 2012].

INEGI (2012, septiembre 27). *Presenta INEGI resultados de la ENVIPE 2012*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2012/default.aspx [Consulta: 8 de marzo de 2013].

Krieg-Planque, A. (2013). *Analiser les discours institutionnels*. Paris: Armand Colin.

Mitofsky (2012, diciembre). *12va Encuesta Nacional ¿Cómo se siente el mexicano?* [En línea]. Recuperado de [Consulta: 30 enero 2013] Recuperado de http://consulta.mx/web/images/mexicoopinapdf/20121124_NA_ComoseSienteelMexicano.pdf

Mitofsky (2012, noviembre). *Enrique Peña Nieto: Expectativas ante el nuevo gobierno.* [En línea]. [Consulta: 10 diciembre 2012]. Recuperado de http://consulta.mx/web/images/evalgobpdf/ExpectativasEPN.pdf

Mitofsky (2013, mayo). *Décima Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. Recuperado de http://mucd.org.mx/recursos/Noticias/Aunquelapercepcindeseguridadciudadanahamej/documentos2/20130526_NA_MUCD.pdf [Consulta: 17 julio 2013].

Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia (2013, diciembre-febrero). *Séptimo Informe Ejecutivo del Consejo*. Recuperado de http://observatorioaciv.files.wordpress.com/2013/04/septimo-informe.pdf [Consulta: 15 julio 2013].

Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia (2012, julio-octubre). *Sexto Informe Ejecutivo del Consejo*. Recuperado de http://observatorioaciv.files.wordpress.com/2013/04/sexto-informe.pdf [Consulta: 15 julio 2013].

Peña Nieto, E. (2014). *Discursos*. [Consulta: diciembre 2012-enero 2014]. Recuperado de http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/ Peña

Nieto, E.; Zambrano Grijalva, J.; Díaz Salazar, M. C.; y Madero Muñoz, G. (2012, 2 de diciembre). *Pacto por México*. Recuperado de http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf

Rastier, F. (2005). *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI.

van Dijk, T. A. (1998). *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso.* Cátedra: Madrid.

van Dijk, T. A. (2001). Algunos principios de la teoría del contexto. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* 1(1), 69-81. Recuperado de http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf [Consulta: 29 de enero de 2014].

Waldmann, P. (2004). Sobre el concepto de Estado anómico. En Bernecker, W. L., *Transición democrática y anomia social en perspectiva comparada*. México: COLMEX-Servicio Alemán de Intercambio Académico-FFyL-UNAM.

Wolton, D. (2008). La communication politique: construction d'un modèle. En Mercier, A. (coord.), *La communication politique. Les essentiels d'Hermès*. Paris: CNRS Éditions.